



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1**

**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 30 de diciembre de 2024.

Cuando son las 10:37 horas del día lunes 30 de diciembre de 2024, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 1 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa sra. ALEJANDRA VILLEGRAS HUICHAMÁN, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

**SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO**

**LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS**

**CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA**

**HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS**

**ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL**

**La sra. alcaldesa**

Los puntos a tratar, son:

- 1.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 2.- INFORME LICITACIÓN PÚBLICA CONCESIÓN MUNICIPAL DE ORNATO COMUNA DE DALCAHUE 2025
- 3.- INFORME LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE ASEO INTEGRAL COMUNA DE DALCAHUE 2025

**DESARROLLO:**

**1.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:**

Se encuentra presente la Directora de Administración y Finanzas quien da lectura al Memorándum N° 103, que fue presentada en la sesión anterior, por lo que se encuentra en condiciones de ser votada.

En consecuencia, se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

### **SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO**

#### **AUMENTA INGRESOS**

03.01.001.001	De Beneficio Municipal (1)	M\$ 5.000
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 5.000.-</b>

#### **AUMENTA GASTOS**

31.02.004.005	Señalética de tránsito de la Comuna y otros (02.02.01)	M\$ 5.000
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 5.000.-</b>

El concejal Héctor Ulloa solicita analizar la posibilidad de instalar al menos un paso de peatones de los solicitados.

A continuación, se lee el Memorándum N° 104, correspondiente a una suplementación de presupuesto, que contiene, entre otras cosas, los recursos para el reajuste de remuneraciones, explicando que al día de hoy no ha sido publicada la ley de reajustes del sector público y si no se publica antes del término del año, los recursos deben contemplarse en el saldo final de caja; luego, se considera un ajuste en los gastos de navidad, señalando que no se pudo adjudicar al proveedor por las modificaciones a la ley de compras públicas y se tuvo que cambiar de cuenta. Otros gastos que considera la modificación dicen relación con reparación del camión aljibe, pago de tarjeta redbank, posibles arriendos para camión de basura, recursos por ingresos de multas ley de tránsito.

Los ingresos corresponden a multas ley de tránsito y Participación en el FCM.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

### **SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO**

#### **AUMENTA GASTOS**

21.01	Personal de Planta (1)	M\$ 20.000
21.04.004	Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios (03.03.19 Navidad en Dalcahue)	M\$ 1.785
22.06.002.001	Mantención y reparación de vehículos (1)	M\$ 6.000
22.08.009	Servicio de pago y cobranza (1)	M\$ 2.000
22.09.003 (001.001)	Arriendo de vehículos (1)	M\$ 1.000

24.03.100.001	Registro de Multas de tránsito no pagadas 80% (1)	M\$ 500
24.03.100.002	Multas TAG 30 y 50% (1)	M\$ 400
24.03.002.001	Multas Ley de Alcoholes (1)	M\$ 100
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 31.785.-</b>

#### AUMENTA INGRESOS

08.02.001.001	Multas ley de tránsito (1)	M\$ 20.000
08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 10.000
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 30.000.-</b>

#### DISMINUYE GASTOS

22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos (03.03.19 Navidad en Dalcahue)	M\$ 1.785
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 1.785.-</b>

Finalmente, la DAF da lectura al Memorándum N° 105 que contempla recursos de un proyecto aprobado por la Subdere, es una Suplementación de presupuesto para proyecto de vertedero.

La alcaldesa explica que se trata de un proyecto que estaba presentado, se hicieron gestiones para su aprobación y espera que llegue antes del término del año. Es una buena noticia para mejoramiento del vertedero.

La DAF explica que se trabaja con saldo final de caja comprometido y no comprometido, que contempla todo lo pendiente, como este proyecto, facturas y órdenes de pago.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

#### SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

#### AUMENTA INGRESOS

13.03.002.002.051	Construcción acceso perimetral y sistema de control y manejo lixiviados y aguas lluvias vertedero Dalcahue (1)	M\$ 323.000
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 323.000.-</b>

#### AUMENTA GASTOS

3102.004.079	Construcción acceso perimetral y sistema de control y manejo lixiviados y aguas lluvias vertedero Dalcahue (02.02.01)	M\$ 323.000
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 323.000.-</b>

A continuación, la alcaldesa explica que hay dos solicitudes de aportes que es necesario considerarlas en esta fecha porque se ejecutan al inicio del año.

Una de ellas es la Comunidad Indígena El Canelo de Calen para lo que se propone un aporte de **\$450.000.-** quienes solicitan aporte para celebrar la VII versión del Encuentro Cultural Huilliche.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, por lo cual se hará una transferencia de \$450.000.-**

A continuación, presenta la solicitud de la Junta de Vecinos N° 47 de Pupetra, quienes solicitan aporte municipal para apoyar a la agrupación Raíces Huasas quienes viajarán a Santiago a representar a la comuna y no pueden solicitar aporte porque se encuentran renovando directorio. Propone un aporte de **\$450.000.-** para este fin.

**La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales. En consecuencia, se entregará un aporte de \$450.000.-**

## 2.- INFORME LICITACIÓN PÚBLICA CONCESIÓN MUNICIPAL DE ORNATO COMUNA DE DALCAHUE 2025:

Se encuentra presente el Encargado de Medioambiente don Luis Iglesias, quien señala que a la propuesta pública se presentaron dos oferentes:

Carlos Alvarado: \$190.000.000

Servicios de Ornato y Mantención de Áreas Verdes SPA: \$193.870.222

Efectuada la evaluación de las propuestas, se concluyó que la empresa Servicios de Ornato y Mantención de Áreas Verdes SPA, obtiene mayor puntaje de acuerdo a los parámetros de evaluación.

Los factores que incidieron en el mayor puntaje obtenido por la empresa fueron mayor remuneración y aguinaldos y los aspectos técnicos de la oferta.

**En consecuencia y considerando los antecedentes proporcionados por la comisión evaluadora, se somete a votación la propuesta de adjudicar la licitación a la empresa Servicios de Ornato y Mantención de Áreas Verdes SPA por el monto de \$193.870.222.- y es aprobada por todos los concejales.**

### 3.- INFORME LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE ASEO INTEGRAL COMUNA DE DALCAHUE 2025:

El Encargado de Medioambiente don Luis Iglesias explica que a la licitación se presentó una persona que no cumple con ningún requisito por lo cual la licitación se declara desierta.

Luego, explica que al ser el aseo una actividad que implica orden y salubridad pública y es primordial mantener el servicio, se solicita aprobación del Concejo Municipal para efectuar Trato directo por dos meses y en el intertanto, desarrollar una nueva licitación del servicio por 10 meses.

**En consecuencia, se somete a votación la propuesta de efectuar Trato directo al contratista Carlos Alvarado, por los meses de enero y febrero de 2025, propuesta que es aprobada por todos los concejales.**

Antes de finalizar la reunión, la alcaldesa informa sobre juicios pendientes que vienen de la administración anterior y en uno de ellos se suscribirá avenimiento y se pagará \$20.000.000.- en el cual se estaba pidiendo una indemnización superior a los \$100.000.000.-, había un sumario con un cargo inexistente y varias situaciones que indicaban que era muy difícil ganar el juicio y cuanto más tiempo pase el costo de la indemnización va subiendo, por lo cual la idea es poder ir cerrando estos juicios y evitar mayor pago de indemnizaciones, por lo tanto, se pagarían estos dineros con los recursos que se dejaron en la Corporación más saldo final de caja, además se reintegrará a esta persona.

Habiendo desarrollado todos los puntos de la tabla, se pone término a ésta cuando son las 11:33 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN

ALCALDESA DE LA COMUNA